

Suplemento á la Gaceta de Madrid del Jueves 12 de Junio de 1828.

Distribucion de la cantidad de un millon y doscientos mil reales aplicados por el Excmo. é Ilmo. Sr. Comisario Apostólico General de la Sta. Cruzada, al socorro y consuelo de varios establecimientos de Beneficencia, casas de Misericordia, comunidades mendicantes, y familias menesterosas de esta capital y de todo el reino, con el plausible motivo de los felices dias de nuestro augusto Soberano el Sr. D. FERNANDO VII (Q. D. G.) en el presente año de 1828.

Madrid. Rs. vn.

A la Junta suprema de Caridad de esta corte con destino á sostener las Escuelas gratuitas y demas fines piadosos de su instituto.....	49,956.
A la misma, para que tomando conocimiento de las familias mas necesitadas de esta capital por medio de las Diputaciones de los barrios, las socorra en cuanto alcancen.....	40,000.
Al auxilio de varias personas y familias vergonzantes y en extremo necesitadas, cuya amarga situacion se ha hecho constar á la Comisaria por informes de sus Párrocos ó de otras personas respetables.....	38,045.
A la lactancia de los Niños Expósitos de esta capital.....	15,000.
Para proveer de varios utensilios necesarios á la comodidad y aseo de las niñas del mismo establecimiento, llamadas de Ntra Señora de la Paz.....	6,263.
A la Real casa Hospicio de Beneficencia.....	13,545.
A los Hospitales General y de la Pasion para socorro de sus pobres enfermos.....	24,000.
Al de la Latina con el propio objeto.....	2,000.
Al de las Incurables.....	2,000.
Al de la Orden Tercera de S. Francisco.....	2,000.
Al socorro y asistencia de los pobres presos de las cárceles.....	3,000.
A la hermandad del Refugio, con aplicacion á los piadosos objetos de su instituto.....	2,000.
Al Colegio de niños doctrinos.....	1,000.
Al Padre superior de la Congregacion de S. Vicente Paul, para auxiliarle en su importantísimo establecimiento en esta corte.....	8,419.
A las Hermanas de la Caridad que cuidan de la Real Inclusa y Colegio de la Paz, del Hospital de la Pasion, y del Noviciado de esta corte.....	3,000.
Al socorro de varias Comunidades de ambos sexos que se hallan sumamente necesitadas.....	17,000.
Al Hermano mayor de la Congregacion de la Esperanza, con destino á los objetos laudables de su instituto.....	2,000.
<i>Cuenca.</i>	
A la casa de Niños Expósitos de la ciudad de Cuenca.....	6,000.
A la Junta de Beneficencia de la misma.....	800.
Al Hospital de Santiago extramuros de la misma.....	600.
Al de la villa de Quintanar de la Orden.....	800.
A la Junta de Caridad de la villa de S. Clemente.....	600.
Al Ayuntamiento de la villa de Alberca para auxiliar una obra importante á la salud de sus vecinos.....	1,000.
Al cura párroco y mayordomo de la fábrica de la iglesia de la villa de Alcazar del Rey para ayuda y socorro de una necesidad de dicha parroquia.....	800.
Para socorro de varias comunidades mendicantes de ambos sexos muy necesitadas en esta diócesis.....	8,600.
Al de algunas familias indigentes de la misma.....	2,781.
<i>Sigüenza.</i>	
Al Hospital y casa de Niños Expósitos de la ciudad de Sigüenza.....	9,000.
Al Hospicio de la misma.....	6,000.
Al Hospital de S. Mateo de idem.....	3,000.
Al de la villa de Medinaceli.....	1,914.
Al de la villa de Almazán.....	1,000.
A los de las villas de Palazuelos, Atienza, Brihuega, Molina y ciudad de Guadalajara.....	4,000.
A la Junta de Caridad de Molina.....	1,500.
Al socorro de algunas comunidades religiosas y pobres de esta diócesis.....	10,500.

Al de varias familias necesitadas y labradores arruinados de la misma.....	11,500.
<i>Murcia.</i>	
A la casa Hospicio de la ciudad de Murcia.....	3,500.
A la de Niños Expósitos de la misma.....	3,500.
A la de Niñas huérfanas de nuestra Señora de los Dolores.....	2,000.
A la Junta de Misericordia de la ciudad de Cartagena.....	1,000.
Al Ayuntamiento de la misma con destino á la lactancia de los Expósitos.....	1,000.
Al socorro de los Hospitales de S. Juan de Dios de Murcia, Cartagena, Lorca y al de la villa de Ceguin.....	3,200.
A la Junta de gobierno del Hospital de Cartagena para el socorro de sus enfermos.....	3,200.
Al Hospital de convalecencia de la ciudad de Murcia.....	1,000.
Al socorro de los pobres encarcelados de la misma ciudad.....	1,000.
Al de algunas comunidades mendicantes de aquella diócesis.....	3,880.
Al de algunas familias necesitadas de la misma.....	2,720.
<i>Granada.</i>	
Al hospital y hospicio de la ciudad de Granada.....	5,000.
A la casa de Expósitos de Baza.....	1,000.
Al Hospicio y Expósitos de Almería.....	1,000.
A los Expósitos de S. Juan de Dios de Ronda.....	1,000.
A los de Huescar.....	600.
A los Hospitales de Caridad y Refugio de Granada, nuestra Señora del Pilar de idem, S. Lázaro de idem, Mayor de la Encarnacion de idem, al de Santiago de la ciudad de Baza, y al de la ciudad de Almería.....	3,500.
Al socorro de algunas comunidades mendicantes de aquella diócesis.....	3,320.
Al de algunas personas necesitadas.....	1,260.
<i>Cataluña.</i>	
A la Junta de Caridad de la ciudad de Barcelona.....	6,000.
A la casa de Misericordia de la misma.....	6,000.
Al Hospital de Huérfanos de la misma.....	1,000.
A la casa de Expósitos de Tarragona.....	3,000.
Al Colegio de niñas huérfanas de idem.....	1,000.
A la casa de reclusion para mugeres viciadas, establecida en la misma ciudad.....	1,500.
Al hospital Real y casa de Expósitos de la ciudad de Lérida.....	6,000.
Al Hospicio de niñas pobres huérfanas de Cervera.....	1,000.
A la casa de Expósitos huérfanos y de Misericordia de la ciudad de Tortosa.....	6,000.
Al Hospicio hospital de Ramon de Ferrades y casa de Misericordia de Vich.....	5,200.
A la Junta de auxilios de caridad de la ciudad de Manresa.....	1,500.
Al Hospital de la villa de Cal.....	2,000.
Al Hospital y Expósitos de la ciudad de Solsona.....	3,000.
A la casa de Caridad de la villa de Reus, la de niñas huérfanas de Manresa, la del Refugio de Barcelona, y á la congregacion de nuestra Señora de la Natividad, con destino á la causa pia de Dardes.....	2,800.
A la casa de Expósitos de Urgel.....	10,000.
A la de los de Girona.....	7,000.
Al Hospital de S. Hilario de Sacalin.....	800.
Al de S. Jaime y Sta. Magdalena de la ciudad de Mataró.....	1,500.
Al socorro de algunas comunidades religiosas mendicantes del Principado de Cataluña.....	6,100.
Al de varias familias honradas vergonzantes y necesitadas de aquella diócesis.....	7,374.
<i>Islas Baleares.</i>	
Al Hospital y casa de Expósitos de Menorca.....	4,200.
Al de Ibiza.....	2,260.
A la comunidad de religiosas Capuchinas de Mallorca.....	1,000.
<i>Orihuela.</i>	
Al R. Obispo de la diócesis de Orihuela con aplicacion á la fabricacion de espartos, lienzos y otras	

materias con que procura ocupar á los pobres jornaleros que se encuentran sin trabajo, para socorrer su mendicidad impidiendo su vagancia.

**Córdoba.**  
 Al Hospicio de la ciudad de Córdoba..... 26,303.  
**Málaga.**  
 A la casa de Huérfanos, llamados de la Providencia, de la ciudad de Málaga..... 9,936.  
 A la lactancia de los Niños Expositos de idem..... 12,000.  
**Sevilla.**  
 A la casa de Expositos de la ciudad de Sevilla..... 15,000.  
 A la de la de Osuna..... 15,000.  
 A la de la de Ecija..... 15,000.  
**Zaragoza.**  
 A la casa de Misericordia de la ciudad de Zaragoza..... 15,000.  
 Al Hospital de niños Huérfanos de ambos sexos de la misma..... 3,599.  
 Al Presidente de la Asociación del Buen Pastor de la misma, para socorro de los pobres presos en aquellas cárceles..... 3,500.  
 Al socorro de los mismos en las de la ciudad de Huesca..... 1,400.  
 Al Hospicio de Barbastro..... 2,600.  
 A las pobres de la Galera de Zaragoza..... 2,600.  
 Al Hospicio y casa de Expositos de la ciudad de Calatayud..... 2,600.  
 A la congregacion de Seglars siervas que asisten á los enfermos del Hospital de nuestra Señora de Gracia de Zaragoza..... 500.  
 A la sociedad de Beneficencia del lugar de Sabiñan para auxiliar á los enfermos pobres en sus casas..... 500.  
 Al Hospital de enfermos convalecientes de Zaragoza..... 500.  
**Jaca.**  
 A la casa de Expositos de Jaca..... 5,263.  
**Teruel.**  
 Al Hospicio y Expositos de Teruel..... 12,744.  
**Tarazona.**  
 A los de Tarazona..... 23,429.  
**Huesca.**  
 Al Hospicio de Huesca..... 12,882.  
 Al Hospital de la ciudad de Barbastro..... 1,400.  
 Al de Sancti-Spiritus de la de Borja..... 1,500.  
 Al Hospital general de la de Fraga..... 1,200.  
 Al de Albarracin..... 1,500.  
 Al de Monzon..... 1,400.  
 Al de Daroca..... 1,100.  
 Al de las Cuevas del Cabal..... 800.  
 A la Junta general de Caridad de Zaragoza..... 3,100.  
 Al socorro de varias comunidades mendicantes del reino de Aragon..... 18,100.  
 Al de una pobre muy necesitada..... 800.  
**Pamplona.**  
 A la casa de Expositos de la ciudad de Pamplona..... 40,000.  
**Calahorra.**  
 A los Niños Expositos de la ciudad y diócesis de Calahorra..... 6,000.  
 A los de la provincia de Guipúzcoa..... 8,000.  
 A los del Señorío de Vizcaya..... 12,968.  
**Burgos.**  
 A la Junta de gobierno del Hospital general de la Concepcion de la ciudad de Burgos..... 12,000.  
 Al Director del de S. Julian y S. Quirce vulgar Barrantes, extinturos de idem..... 2,400.  
 A la Diputacion superior de Caridad y Expositos de idem..... 12,000.  
 A la Junta de direccion y fomento de la instruccion de la juventud de la villa de Pancorvo..... 2,400.  
 Al Hospital de la villa de Pozo..... 1,800.  
 Al de Sta. Maria la Mayor de la de Brivieca..... 4,800.  
 Al de la de Balmaseda..... 2,400.  
 Al Colegio de huérfanos titulado de Saldana..... 5,000.  
 Al socorro de varias comunidades mendicantes de la diócesis de Burgos..... 18,700.  
 Al de diversas personas y familias muy necesitadas de idem..... 123,419.  
**Segovia.**  
 A la Junta de caridad del Real Sitio de S. Lorenzo..... 3,316.  
 Al Ayuntamiento de la villa del Escorial, para socorro de los enfermos mas necesitados..... 1,500.

A la casa de Niños Expositos de la ciudad de Segovia..... 8,000.  
 A la Junta de caridad del Real Sitio de S. Ildefonso..... 6,000.  
 Al Gobernador del de S. Lorenzo para atender á la necesaria reparacion de su Hospital..... 3,000.  
 Al Hospital general de la Misericordia de Segovia..... 8,000.  
 Al convento Hospital y casa de recogimiento de huérfanas de la misma ciudad..... 1,000.  
 Al socorro de varias comunidades pobres de esta diócesis..... 6,100.  
 Al de diversas familias y personas muy necesitadas de la misma..... 7,678.  
**Medina del Campo.**  
 Al Hospital de la Piedad de la villa de Medina del Campo..... 1,000.  
 Al general de la misma..... 2,000.  
 Al socorro de algunas comunidades mendicantes de la misma..... 1,688.  
 Para pago de la asignacion del Maestro de primeras letras de dicha villa..... 2,910.  
**Salamanca.**  
 Al Hospicio y casa de Expositos de dicha diócesis..... 23,000.  
 A la de Expositos de Ciudad-Rodrigo..... 3,000.  
**Leon.**  
 A la casa Hospicio y de Misericordia de la ciudad de Leon..... 6,000.  
 A la Junta de Beneficencia de idem..... 2,000.  
 A la Sociedad patriótica de idem..... 2,000.  
 Al administrador del Hospital de S. Antonio de idem..... 3,000.  
 Al de S. Roque de la villa de Villalon..... 1,500.  
 Al de la de Valderas..... 1,500.  
 Al de la villa de Cuenca de Campos..... 800.  
 Al socorro de varias comunidades mendicantes de la diócesis de Leon..... 7,888.  
 Al de diversas familias muy necesitadas y pobres labradores de la misma..... 17,800.  
**Asturias.**  
 Al Hospicio de la ciudad de Oviedo..... 20,000.  
 Al colegio de niñas huérfanas de idem..... 1,800.  
 Al socorro de algunas comunidades mendicantes de la diócesis de Oviedo..... 2,320.  
 Al de varias familias indigentes de idem..... 3,880.  
**Galicia.**  
 A la Inclusa y Expositos de la diócesis de Santiago..... 130,000.  
 A los de la ciudad de la Coruña..... 30,000.  
 A los de la diócesis de Lugo..... 20,000.  
 A los de la de Orense..... 30,000.  
 A los de la de Tuy..... 22,000.  
 A los de la de Mondoñedo..... 11,000.  
 Al Hospital de caridad del Ferrol..... 6,000.  
 A la Junta de caridad de la ciudad de Santiago, con destino á la manutencion de los pobres presos de la carcel de la misma..... 13,000.  
 Al socorro de varias comunidades mendicantes de ambos sexos de todo el reino de Galicia..... 46,120.  
 Al de diversas familias y personas particulares muy indigentes, pobres labradores y marineros inutilizados en el servicio de la Real Armada, con inclusion de las asistencias que se suministran á algunos estudiantes pobres, de acreditada aplicacion, para continuar su carrera en la Real Universidad de Santiago, y otros objetos piadosos..... 50,705.  
**Total..... 1,200,000.**

**Nota.** Los establecimientos, comunidades, ó personas que habiendo pedido socorros á esta Comisaria no los han obtenido, es, ó por no aparecer su indigencia suficientemente probada, ó porque en las diócesis á que pertenecen hay algunas casas de Misericordia tan necesitadas y útiles, que se absorben todos los rendimientos del indulto apostólico; ó en fin, porque no habiendo estados de caudales en las respectivas administraciones-tesorerías, ó habiéndolos en corta cantidad, se suspende su distribucion hasta otra época.